

79 MAY 2021 se remitió a LA CÁMARA DE DIPUTADOS



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE ENLACE

Oficio No. SG/UE/230/1342/21

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021

Asunto: Informe de austeridad republicana.

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención a lo previsto por el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece la obligación de las dependencias y entidades paraestatales no sectorizadas de presentar, entre otros, a la Cámara de Diputados el "Informe de Austeridad Republicana" en el que se deberán reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley y demás disposiciones en la materia, me permito remitir a esa Soberanía el documento que presenta:

- La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a través del oficio número CJEF/UAF/657/2021, de fecha 14 de mayo del año en curso, suscrito por la Lic. Alfredo Cordero Esquivel, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que se adjunta.

Lo anterior, para que por su amable conducto se sirva remitirlo a la H. Cámara de Diputados y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.p.- **Lic. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**, Secretaria de la Función Pública. Presente.
Lic. Alfredo Cordero Esquivel, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Presente.

RECIBIDO
2021 MAY 18 PM 7:19
CÁMARA DE SENADORES
002999
006882



PP 1342

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CJEF

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Unidad de Administración y Finanzas

OFICIO No. CJEF/UAJF/657/2021.

Ciudad de Mexico, a 14 de mayo de 2021.

**DRA. IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA
P R E S E N T E.**

7050

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 7, segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana; en las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020; así como en los numerales primero, cuarto y sexto del Manual para elaborar el informe de austeridad republicana, aprobado el 23 de septiembre del 2020 en la primera sesión ordinaria del H. Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, anexo al presente me permito remitirle el Informe Fiscal 2020, en el cual se reportan los ahorros generados por la aplicación de la citada Ley y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el mismo medio de difusión oficial el 23 de abril de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

LIC. ALFREDO CORDERO ESQUIVEL

- Cc p **Lic. Julio Scherer Ibarra** -Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal -Para su superior conocimiento -Presente
- Dr. Arturo Herrera Gutiérrez**.- Secretario de Hacienda y Crédito Público -Mismos efectos -Presente
- Mtro. Roberto Salcedo Aquino**.- Representante de la Secretaría de la Función Pública y Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción -Presente
- Mtra. Victoria Rodríguez Ceja** -Representante suplente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, acreditada con el oficio número 100-181 del 22 de septiembre de 2020, y Subsecretaria de Egresos -Presente
- Mtra. Thalía Concepción Lagunas Aragón** - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda Crédito Público.
- C.P. Eduardo Gurza Curiel** - Representante de la Secretaría de la Función Pública y Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas -Presente.
- Mtro. Federico Hidaigo Huchim Gamboa** - Representante de la Secretaría de la Función Pública y Coordinador General de Organos de Vigilancia y Control -Presente.
- Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo** - Representante de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño -Presente.
- Lic. Armando Argandoña Armas** -Representante suplente de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acreditandolo con el oficio número 8011-50 del 22 de septiembre de 2020, y Director General de Programación y Presupuesto "B" -Presente.
- Mtro. José Luis Chávez Delgado** - Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública -Presente.

ACF/AAG

